



Cuenca, 30 de julio de 2009.

SEÑORES

SOCIAS Y SOCIO DE LA EMPRESA REDESEP CIA LTDA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y como comisario de la Compañía Red de Servicios Profesionales – REDESEP. CIA. LTDA., me permito a bien dirigirme a los miembros de la Junta General de socios con el objeto de poner en consideración el informe correspondiente al ejercicio económico de 2008, de acuerdo con las siguientes normas:

1.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y RESOLUCIONES DE LA COMPAÑÍA:

Luego de haber observado minuciosamente la gestión y operación de la Empresa puedo afirmar que las acciones administrativas, económicas y operativas tomadas por parte de los administradores, se encuentran ajustadas a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA:

De acuerdo a la estructura organizativa de la compañía, debo señalar que el sistema control y de contabilidad mensual que se lleva, proporciona una información sustentable y oportuna de las operaciones de resultados y patrimoniales, a los mismos que respaldan los respectivos comprobantes y registros.

3.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Luego de revisar y analizar los estados financieros con los documentos anexos y su correspondencia con las cifras registradas en los libros de contabilidad que contienen la información contable y los resultados económicos de la empresa tengo a bien informar que están presentados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los saldos y valores de las diferentes cuentas que integran el Balance General y el Estado de Resultados, reflejan de manera clara y concreta la legalidad de las transacciones realizadas y los resultados obtenidos durante el ejercicio económico de 2008.

4.- INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

UN ENFOQUE GLOBAL PARA EL CAMBIO INSTITUCIONAL

OFICINA MATRIZ: Cuenca - Ecuador. - Tungurahua N° 3-93 y Esmeraldas - Telefax 880098; Web: WWW.redesep.com; E-mail: redesep@hotmail.com



RED DE SERVICIOS PROFESIONALES CIA. LTDA.

Durante el cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de la Empresa, recibí la más amplia colaboración de la Gerencia y más ejecutivos de la empresa y, me han proporcionado toda la documentación necesaria de las transacciones realizadas durante el 2008.

Durante el ejercicio económico se examinó los libros de Actas de Junta General y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera y se determinó que se encuentran debidamente llevados y de acuerdo con las leyes vigentes, principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas y, administrativos.

En lo que respecta a los bienes de propiedad de la empresa estos tienen un manejo adecuado, lo que asegura un mayor tiempo de vida útil, aun cuando muchos han concluido con su ciclo de vida y están listos para ser dados de baja.

Con la esperanza de haber cumplido oportuna y adecuadamente mis obligaciones como Comisario de la Empresa y que el presente informe esté de acuerdo a vuestras aspiraciones.

Atentamente.

✱ Lcda. Ma. Esperanza León Ortega.
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

UN ENFOQUE GLOBAL PARA EL CAMBIO INSTITUCIONAL

OFICINA MATRIZ: Cuenca - Ecuador. - Tungurahua N° 3-93 y Esmeraldas - Telefax 880098; Web: WWW.redesep.com; E-mail: redesep@hotmail.com.